



2019003633

17/04/2019 12:42

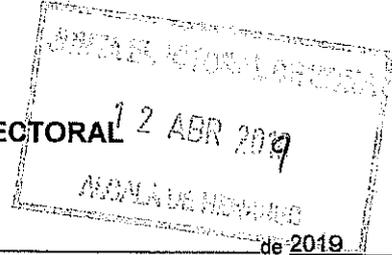
ANEXO I

Nº 22/2019
FECHA 12/4/2019

MODELO OFICIAL DE ESCRITO DE CONSTITUCIÓN DE UNA COALICIÓN ELECTORAL POR
PARTIDOS POLÍTICOS O FEDERACIONES DE PARTIDOS

ELECCIONES

CONSTITUCIÓN DE COALICIÓN ELECTORAL



En Madrid, a _____ de Abril de 2019

REUNIDOS

D./D. ^a <u>PABLO GÓMEZ PERPINA</u>
Como representante legal del partido político / federaciones de partidos <u>MAS MADRID</u>
Según figura en el Registro de Partidos Políticos, en calidad de (cargo): <u>REPRESENTANTE</u>

D./D. ^a <u>Alberto Gazon Espinosa</u>
Como representante legal del partido político / federaciones de partidos <u>Izquierda Unida</u>
Según figura en el Registro de Partidos Políticos, en calidad de (cargo): <u>Coordinador de SU.</u>

D./D. ^a
Como representante legal del partido político / federaciones de partidos
Según figura en el Registro de Partidos Políticos, en calidad de (cargo):

D./D. ^a
Como representante legal del partido político / federaciones de partidos
Según figura en el Registro de Partidos Políticos, en calidad de (cargo):

3. Logo para cartelería y propaganda electoral (en su caso adjuntar archivo .jpg)



4. Órganos de dirección y coordinación

La coalición se regirá por un órgano de dirección, Comisión de Coordinación, que estará compuesto por un representante de cada uno de los partidos integrantes y el candidato a la alcaldía.

5. Representantes generales y provinciales

La coalición designa como REPRESENTANTE GENERAL ante la Junta Electoral Central a D./D.ª

LUIS JOSE DE MARCOS IZQUIERDO

y como REPRESENTANTE GENERAL SUPLENTE (en su caso) a D./D.ª

ANA RODRIGUEZ NOGUEIRA

Asimismo, el representante general de la coalición electoral DESIGNA COMO REPRESENTANTES PROVINCIALES O DE CANDIDATURA de la citada formación política para dichas elecciones a las personas que se relacionan en documento aparte, indicando la circunscripción para la que son designados.

6. Administradores generales

El representante general de la coalición electoral designa como ADMINISTRADOR GENERAL TITULAR a D./D.ª

ANTONIO MONTES LOPEZ

y como ADMINISTRADOR GENERAL SUPLENTE (en su caso) a D./D.ª

ANTONIO REY GONZALEZ